

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:**

**“REPARACION DE LESION TENDINOSA”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: ***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***

**Objetivos del procedimiento:**

El propósito principal de la operación consiste en restablecer la forma y la función del elemento lesionado de manera que se asemeje a la que tenía antes del accidente.

**Descripción del procedimiento:**

Consiste en la reparación de un tendón lesionado, ya sea por un objeto cortante (cuchillo, extremo de un hueso fracturado), por un objeto contundente (arrancamiento tendinoso), por la contracción brusca del mismo o por la existencia de un proceso degenerativo.

La intervención suele precisar anestesia del brazo, de la cintura para abajo o anestesia general dependiendo de la localización del tendón lesionado. El Servicio de Anestesia y Reanimación estudiará sus características personales, informándole en su caso de cuál es la más adecuada.

Dependiendo del tipo de lesión, de sus características o del procedimiento a realizar, puede requerir la administración de la medicación oportuna para reducir la incidencia de aparición de trombosis en las venas.

En algunas ocasiones puede ser necesaria la utilización de tendones menos importantes de otras zonas o bien otros de tipo artificial.

Habitualmente es necesario inmovilizar las articulaciones adyacentes con una férula, para mantener la sutura lo más relajada posible.

Después de la intervención presentará molestias en la zona de la herida debidas a la cirugía y al proceso de cicatrización que pueden prolongarse durante algunas semanas o meses.

Durante unos días precisará reposo con el miembro intervenido en alto. Igualmente, recibirá instrucciones de los ejercicios de rehabilitación que realizar. Inicialmente presentará pérdida de fuerza que recuperará paulatinamente a medida que vaya ejercitando la extremidad.

Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica operatoria como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad...), lleva implícitas una serie de complicaciones, comunes y potencialmente serias, que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos y que, en un mínimo porcentaje de casos, pueden ser causa de muerte.

**Riesgos del procedimiento:**

Las complicaciones del tratamiento quirúrgico de la ROTURA DEL/DE LOS TENDÓN/NES son:

1. Lesión de vasos adyacentes.
2. Lesión de los nervios adyacentes, que puede condicionar una disminución de la sensibilidad o una parálisis. Dicha lesión puede ser temporal o definitiva.
3. Obstrucción venosa con formación de trombos e hinchazón de la pierna correspondiente que, en raras ocasiones, se complica con dolor torácico y dificultad respiratoria (embolia pulmonar) y que puede conducir incluso a la muerte.
4. Infección de la herida.
5. Fallo de la sutura del tendón.
6. Formación de adherencias entre el tendón y los tejidos de alrededor.
7. Rotura de las poleas por las que circula el tendón.
8. Cicatrización con retracción de la piel, lo que condiciona que no se pueda movilizar bien la articulación.
9. Debilidad tendinosa.
10. De forma poco habitual pueden existir otras complicaciones, como la irrigación insuficiente de la piel o el tendón (necrosis) que precisa su extirpación, deformidades secundarias de los dedos, descalcificación, rigidez articular e inflamación importante de los dedos (atrofia ósea).

**Alternativas al procedimiento propuesto:**

Una lesión tendinosa podría cicatrizar con la inmovilización de las articulaciones adyacentes, pero hay un riesgo importante de que el tendón quede alargado y deje un importante déficit funcional por lo que se recomienda el tratamiento quirúrgico.

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:**

Dolor, incapacidad funcional, perdida de la movilidad.

**Mecanismo para solicitar más información:**

Médico tratante, Jefe de Servicio.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.